



Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Egresos



2008



Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Egresos



Introducción

2008





Introducción

Con el propósito de integrar el Proyecto de Presupuesto de Egresos Anual, para ser enviado al H. Congreso del Estado, esta secretaría integra la normatividad para la formulación del Presupuesto de Egresos, en este, se busca responsablemente bajo la descentralización de responsabilidades, atender las prioridades de los chiapanecos y alcanzar mejores niveles de bienestar con dignidad para la población, encauzando los escasos recursos públicos con racionalidad y transparencia para que solidariamente, construyamos un mejor futuro para los chiapanecos y chiapanecas.

Con el fin de poder destinar la mayor cantidad de recursos a obras y acciones que impacten directamente a la población, es necesario adelgazar el gasto administrativo aplicando las medidas de austeridad, disciplina y racionalidad del gasto, para lo cual se han emitido: el Decreto que establece Medida de Austeridad, Disciplina y Racionalidad del Gasto, así como, la Operatividad de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento del Gobierno del Estado; y los Lineamientos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad, Disciplina y Racionalidad del Gasto de la Administración Pública Estatal publicados en el Periódico Oficial del Estado núms.: 014 del 21 de Febrero y 019 del 28 de Marzo de 2007 respectivamente; procurando la eficiencia y eficacia para satisfacer las demandas de la sociedad.

Se han realizado diversas actividades encaminadas a lograr un mejor ejercicio del gasto público, otorgando asesorías, cursos de capacitación, certificación de servidores públicos, grupos estratégicos, acciones de cooperación técnica e implementación de sistemas que se engloban en la espiral presupuestaria.

Los Lineamientos para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2008 tienen como objetivo dar a conocer la conceptualización y metodología para la estructuración del anteproyecto de presupuesto de egresos; están dirigidos a todos los servidores públicos relacionados con ello, y representan el inicio del proceso de planeación, programación y presupuestación.

Es de gran importancia dar seguimiento al "Cronograma de Actividades" que establece las acciones relevantes para capturar el Proyecto de Presupuesto de Egresos a través del Sistema de Anteproyecto del Presupuesto de Egresos (SAPE) 2008; instrumento informático que permitirá requisitar la información relacionada con la formulación del Presupuesto de Egresos Anual "PEA".